CUENTA DE COBRO No. 03
CONTRATO No. 062
JOSÉ MIGUEL OLARTE LOAIZA

Valledupar, 30 de agosto de 2024

EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL-

NIT 800-124740-7

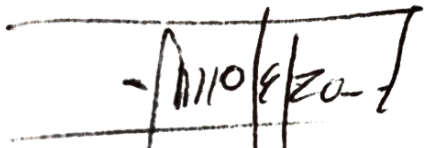
DEBE A

JOSÉ MIGUEL OLARTE LOAIZA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 12.547.090 de Santa Marta, por concepto de pago parcial Nº 03 (01 de agosto del 2024 al 30 de agosto del 2024) del CONTRATO Nº 062 – FVS - 2024, que tiene por objeto contractual: **"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EL APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EL MARCO DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**",** la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000).**

La suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000).**

Favor consignar este valor a la Cuenta de Ahorros No. 0938758471 del banco BBVA COLOMBIA.

Atentamente,



JOSE MIGUEL OLARTE LOAIZA
C.C. No. 12.547.090 de Santa Marta
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 062 DEL 18 DE JUNIO DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	Contratos Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo	
CONTRATO No. Y FECHA:	062 del 18 de junio de 2024	
CONTRATISTA:	José Miguel Olarte Loaiza	
C.C. No.	12.547.090	
OBJETO:	Prestación de servicios de un administrador de empresas para el apoyo a la secretaría general en el marco de los programas habitacionales del municipio de Valledupar.	
VALOR INICIAL:	$18.000.000	
PLAZO INICIAL:	(6) meses	
NOMBRE SUPERVISOR	Rosa María Álvarez Sarmiento	
FECHA DE INICIACIÓN:	18 de junio de 2024	
INFORME ACTIVIDADES No:	003	
VALOR A PAGAR	$3.000.000	
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 01/08/2024	HASTA: 30/08/2024

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido, en los siguientes términos:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
Brindar apoyo a la secretaria general en la emisión de informes de ejecución de acciones en el marco de los programas habitacionales.	Proyecté la solicitud de Oficios tales como Impuesto Predial y Certificado Catastral de los siguientes usuarios: 1. Sra. Dennys Serrano, con predio ubicado en la calle 36 # 20-35 del barrio San Martín. 2. Sra. Duvis Riascos, con predio ubicado en la carrera 20 # 34-22 del barrio San Martín. 3. Sra. Elisabeth Acevedo, con predio ubicado en la carrera 23A # 16C-10 del barrio Los Fundadores.

	4. Sra. Estelin Melgarejo, con predio ubicado en la Carrera 21 # 22C-14 del barrio Primero de Mayo. 5. Sr. Gerardo Cáceres, con predio ubicado en la Carrera 6 # 13C-54 del barrio Cañahuate. 6. Sra. Gloria Cervantes, con predio ubicado en la Transversal 28D # 16BIS5-4 del barrio San Martín. Estos oficios serán anexados en la presente cuenta de cobro.
Brindar apoyo en la asistencia al público y a la comunidad en el marco de los programas habitacionales adelantados por la entidad.	Durante el mes de agosto, brindé apoyo continuo en la atención a los usuarios que se presentaron en la entidad, asegurándome de proporcionarles información clara y precisa relacionada con los procesos de adquisición de vivienda y la legalización de predios. Mi labor consistió en atender sus consultas de manera efectiva, ofreciendo orientación sobre los procedimientos y requisitos necesarios para llevar a cabo dichos trámites. Como respaldo de esta gestión, adjunto en el presente informe la evidencia correspondiente que refleja las actividades realizadas.
Realizar la revisión y organización de la información puesta a su disposición.	Durante este mes, se me asignó la responsabilidad de brindar apoyo en el área de archivo, con un enfoque particular en la organización de la correspondencia recibida por la Gerencia a lo largo del año 2014. Como parte de esta tarea, realicé un proceso exhaustivo de revisión y clasificación de todos los documentos pertinentes. Cada documento fue debidamente organizado y foliado, garantizando un orden lógico y coherente para facilitar su posterior consulta. Finalmente, toda la documentación fue almacenada de manera adecuada en sus

	respectivas cajas, siguiendo los lineamientos establecidos por la empresa para la gestión documental y asegurando la preservación de la información.
Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para cada pago de conformidad con normatividad antes señalada, en la ejecución del Contrato, el Contratista deberá acreditar, mediante la prestación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.	Cumplí con el pago de mi seguridad social, pensión y riesgo, anexo la plantilla no. 8631691358.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CDP** No. 192 del 21 de mayo de 2024.
REGISTRO PRESUPUESTAL	**RP** No. **312 del 21 de mayo de 2024**

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

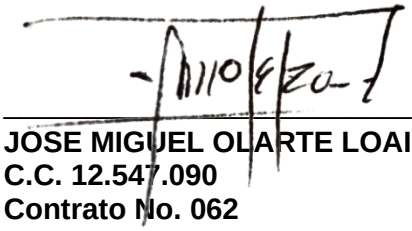
SALUD	$ 162.500
PENSION	$ 208.000
ARL	$ 13.600

Con todo lo anterior se rinde el informe de las actividades desarrolladas para lo cual fui contratado, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato Nº. 062 respecto al cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2024 al 30 de agosto de 2024.

La presente información se rinde bajo la gravedad de juramento. Así mismo, hacen parte integral del presente informe los anexos referidos a las evidencias donde se pueden constatar la ejecución de las actividades y la planilla de seguridad social debidamente pagada conforme a lo establecido en la ley.

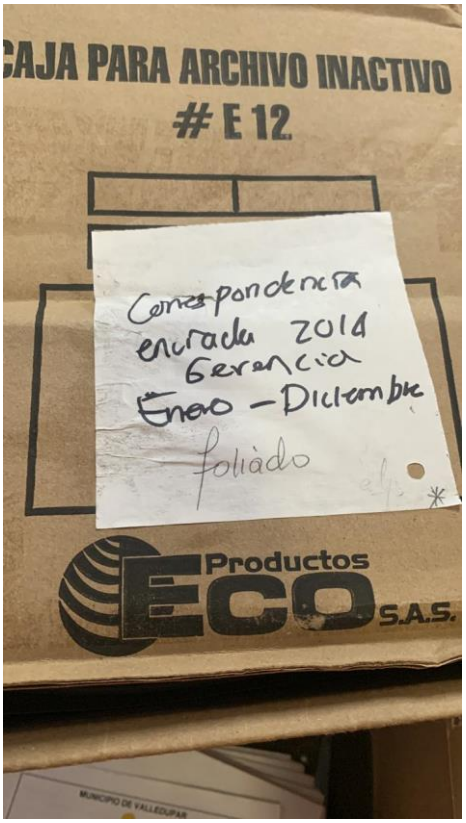
Se expide en Valledupar, al día 30 del mes de agosto del 2024.

Cordialmente,

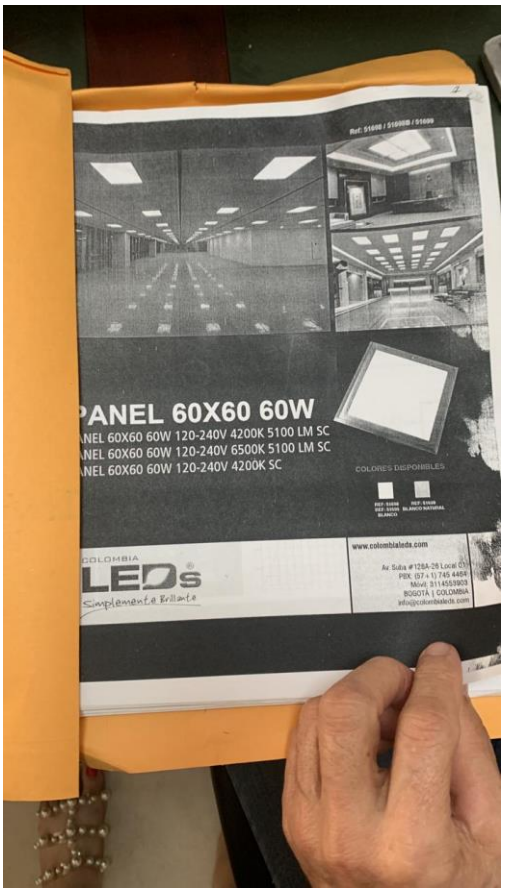


JOSE MIGUEL OLARTE LOAIZA
C.C. 12.547.090
Contrato No. 062

ANEXOS DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:









Valledupar, 01 de agosto de 2024

Señor(a)
DENNYS MARÍA SERRANO
Cel: 3116660908
Valledupar

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito solicitamos a este despacho el **IMPUESTO PREDIAL DEL 2024 TERMINADO EN 00** y el **CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL**, del predio ubicado en la **CALLE 36 # 20 – 35** del barrio **SAN MARTÍN**.

Lo anterior es con el fin de seguir con el proceso de liquidación del predio, el cual se encuentra en trámite de legalización con el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar "FONVISOCIAL".

En dicho sentido, solicitamos darle el trámite de rigor y agradecemos la atención al presenten el menor tiempo posible.

Atentamente,

ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO
Secretario General de FONVISOCIAL

Elaboró:
José Miguel Olarte Loaiza
Contratista Administrativo

Valledupar, 01 de agosto de 2024

Señor(a)
DUVIS VIRGINIA RIASCOS CANTILLO
Cel: 3015529448
Valledupar

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito solicitamos a este despacho el **IMPUESTO PREDIAL DEL 2024 TERMINADO EN 00** y el **CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL**, del predio ubicado en la **CARRERA 20 # 34 – 22** del barrio **SAN MARTÍN**.

Lo anterior es con el fin de seguir con el proceso de liquidación del predio, el cual se encuentra en trámite de legalización con el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar "FONVISOCIAL".

En dicho sentido, solicitamos darle el trámite de rigor y agradecemos la atención al presenten el menor tiempo posible.

Atentamente,

ROSA MARÍA ÁLVAREZ SARMIENTO
Secretario General de FONVISOCIAL

Elaboró:
José Miguel Olarte Loaiza
Contratista Administrativo

Valledupar, 01 de agosto de 2024

Señor(a)
ELISABETH ACEVEDO SALGADO
Correo: leye26@hotmail.com
Cel: 3004426477
Valledupar

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito solicitamos a este despacho el **IMPUESTO PREDIAL DEL 2024 TERMINADO EN 00** y el **CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL**, del predio ubicado en la **CARRERA 23A # 16C – 10** del barrio **LOS FUNDADORES**.

Lo anterior es con el fin de seguir con el proceso de liquidación del predio, el cual se encuentra en trámite de legalización con el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar "FONVISOCIAL".

En dicho sentido, solicitamos darle el trámite de rigor y agradecemos la atención al presenten el menor tiempo posible.

Atentamente,

ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO
Secretario General de FONVISOCIAL

Elaboró:
José Miguel Olarte Loaiza
Contratista Administrativo

Valledupar, 02 de agosto de 2024

Señor(a)

ESTELIN MELGAREJO ZULETA
Correo:
smelgarejozuleta@hotmail.com Cel:
3182724848
Valledupar

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito solicitamos a este despacho el **IMPUESTO PREDIAL DEL 2024 TERMINADO EN 00** y el **CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL**, del predio ubicado en la **CARRERA 21 # 22C - 14** del barrio **PRIMERO DE MAYO**.

Lo anterior es con el fin de seguir con el proceso de liquidación del predio, el cual se encuentra en trámite de legalización con el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar "FONVISOCIAL".

En dicho sentido, solicitamos darle el trámite de rigor y agradecemos la atención al presenten el menor tiempo posible.

Atentamente,

ROSA MARÍA ÁLVAREZ SARMIENTO
Secretario General de FONVISOCIAL

Elaboró:
José Miguel Olarte Loaiza
Contratista Administrativo

Valledupar, 05 de agosto de 2024

Señor(a)

GERARDO CÁCERES SUÁREZ
Cel: 3165336995
Valledupar

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito solicitamos a este despacho el **IMPUESTO PREDIAL DEL 2024 TERMINADO EN 00** y el **CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL**, del predio ubicado en la **CARRERA 6 # 13C - 54** del barrio **CAÑAHUATE**.

Lo anterior es con el fin de seguir con el proceso de liquidación del predio, el cual se encuentra en trámite de legalización con el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar "FONVISOCIAL".

En dicho sentido, solicitamos darle el trámite de rigor y agradecemos la atención al presenten el menor tiempo posible.

Atentamente,

ROSA MARÍA ÁLVAREZ SARMIENTO
Secretario General de FONVISOCIAL

Elaboró:
José Miguel Olarte Loaiza
Contratista Administrativo

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
FONVISOCIAL

LISTADO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

CÓDIGO FONVISOCIAL-

MES: Agosto - 2024

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA	ASUNTO	ASESORADO POR
Carlos Arango	32'366 388	Agosto 12 - 2024	Proceso de Vivienda	José M. Ospino L.
Emilce Gomez	41'935218	Agosto 12 2024	Información Vivienda	José M. Ospino L.
Nancy Tabordita	42490216	Agosto 12 2024	Información Vivienda	José M. Ospino L.
Mario Pavajeau	12933 549	Agosto 12 - 2024	Ofta a domicilio	José M. Ospino L.
Digna Pabon	49'776 979	Agosto 12-2024	Solicitud Subsidio	José M. Ospino L.
Celeste Olivo	12501 815	Agosto 12 - 2024	Mejoramiento Vda.	José M. Ospino L.
Mario Ochoa	12497004328	Agosto 12 - 2024	Solicitud Inf. Predial	José M. Ospino L.
Lisette Gil	49 764817	Agosto 12 2024	Corrección Nombre	José M. Ospino L.
Sam-marco	49769817	Agosto 12-2024	Mejoramiento-Vivienda	José M. Ospino L.
Pepe-Tapiero	1065843825	Agosto 12-2024	Dpto. Adquisición	José M. Ospino L.
Patrona Herrera	26 713234	Agosto 13-2024	Ofta Varias	José M. Ospino L.
Luz Hoyos	49780878	Agosto 14-2024	Información Vda.	José M. Ospino L.
Catalina Pacheco	1065811317	Agosto 14-2024	Información Vda.	José M. Ospino L.

CUENTA DE COBRO GERENCIA No. 03
CONTRATO No. 062 DE JUNIO DE 2024
JOSÉ MIGUEL OLARTE LOAIZA

Valledupar, 30 de agosto de 2024

Doctor
GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES
GERENTE – FONVISOCIAL.
Ciudad Valledupar

Referencia: Cuenta de cobro e informe de actividades mes comprendido entre el 01 de agosto de 2024 al 30 de agosto de 2024, del CONTRATO No. 062 DE JUNIO DE 2024

Cordial saludo;

Por medio de la presente y para los tramites de su competencia, me permito remitir a su despacho cuenta de cobro concerniente a las actividades ejecutadas dentro del contrato No. 062 de 2024.

Por lo anterior anexo los siguientes documentos:

- Formato 001 cuenta de cobro.
- Formato 002 informe de actividades.
- Formato 003 cuenta de cobro gerencia.
- Formato 004 certificado de no declaración de renta.
- Formato 005 certificado ley 1070 y 3032.
- Constancia de pago de los aportes a seguridad social.
- Certificación bancaria.
- Registro Único Tributario.
- Certificado de no utilización de costos y deducciones asociados a rentas de trabajo.

Atentamente,

JOSÉ MIGUÉL OLARTE LOAIZA
CC. 12.547.090 de Santa Marta, Magdalena.

30 de agosto de 2024

VALLEDUPAR, CESAR

Señores
FONVISOCIAL
Valledupar - Cesar

Asunto: *CERTIFICACIÓN DE MI CONDICIÓN DE OBLIGADO O NO A DECLARAR RENTA POR EL AÑO GRAVABLE INMEDIATAMENTE ANTERIOR*.

Yo, **JOSÉ MIGUEL OLARTE LOAIZA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 12.547.090 de Santa Marta, vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios con ustedes, y para efectos de la norma contenida en el art. 384 del E.T, certifico bajo la gravedad de juramento (artículo 442 del código penal) lo siguiente:

1) Que no califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T) y mis ingresos brutos si provienen en un 80% o más de mis rentas laborales.

2) Que por el año gravable anterior no soy un obligado a declarar renta pues no cumplí con todos los requisitos que me hubieren exonerado de dicha obligación tal como se hayan contemplados en el art. 7 del decreto 2634 de diciembre del 2012.

Para constancia de lo anterior, firmo en Valledupar, 30 de agosto de 2024.

Atentamente;

JOSÉ MIGUEL OLARTE LOAIZA
CC. 12.547.090 de Santa Marta, Magdalena.

Valledupar,

30 de agosto de 2024

Señor
MANUEL ASCANIO VILLAZON
Subgerente Financiero
Fonvisocial

Asunto: Información solicitada por el artículo 1 del Decreto 1070, modificado con el Decreto 3032 de diciembre del 2013

Yo, **JOSÉ MIGUEL OLARTE LOAIZA** dando cumplimiento a lo establecido con el artículo 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013, modificado por el Decreto 3032 del 2013, como persona actualmente residente en Colombia certifico que:

a. Durante el año gravable 2023 el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron en una relación laboral. SI [ ] NO [■]

b. Durante el año gravable 2023, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado. SI [ ] NO [■]

c. Por el año gravable 2023 estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. SI [ ] NO [■]

d. Mis ingresos brutos en el año gravable inmediatamente anterior superaron los $ 59.377.000. SI [ ] NO [■]

e. Durante el año gravable 2023 desarrolle **alguna de las** actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario. SI [ ] NO [■]

f. En caso de desarrollar alguna de las actividades establecidas en el artículo 340 del E.T. alguna me generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos. SI [ ] NO [■]

g. Durante el año gravable inmediatamente anterior preste servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represento más del veinticinco por ciento (25%) del total de mis ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. SI [ ] NO [■]

En constancia de lo anterior, firmo en Valledupar a los 30 días del mes de agosto de 2024.

JOSÉ MIGUEL OLARTE LOAIZA
CC. 12.547.090 de Santa Marta, Magdalena.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JOSE MIGUEL OLARTE LOAIZA
IDENTIFICACIÓN:	CC-12547090
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-08-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-20
FECHA DE PAGO:	2024-08-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	8631691358
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8631639927
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.600	$ 13.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.100	$ 384.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/10/2024

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **JOSE MIGUEL OLARTE LOAIZA** identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 12.547.090** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130938000200758471** aperturada el **10 de noviembre de 2021**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

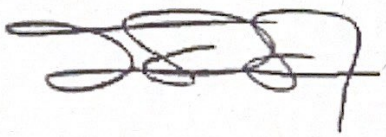
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **938758471**
10 dígitos: **0938758471**
16 dígitos: **0938000200758471**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **18** de **junio** de **2024** a las **09:37**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14809371200

(415)7707212489984(8020) 000001480937120 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 5 4 7 0 9 0	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	12547090	1 9 7 7 1 1 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OLARTE	LOAIZA	JOSE	MIGUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: AC 1 A 19 48 BRR LAS MARIAS

42. Correo electrónico: josemiguelolarteloaiza@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 3 9 7 1 9 9	3 1 2 3 6 1 1 7 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 0 0 6 3 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2024 - 05 - 22 / 11 : 51: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OLARTE LOAIZA JOSE MIGUEL
985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 22-05-2024 11:51:42AM

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, José miguel Oberto con documento de identificación No. 12'544.090

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

Estoy vinculado a FONVISOCIAL , hasta el 17 de Diciembre de 2024 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016). Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA Valledupar 30 de Agosto

FIRMA

C.C 12'544.090